

Barranquilla, 27 de febrero de 2025.

Señor

Arnaldo Banquez Martínez

Supervisor del Contrato

Instituto Departamental de Recreación y Deportes del Atlántico – INDEPORTES

Ciudad

Asunto: Solicitud de terminación por mutuo acuerdo – Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 20260022

Respetado doctor Banquez:

Cordial saludo.

En mi calidad de contratista del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. **20260022**, suscrito con el Instituto Departamental de Recreación y Deportes del Atlántico – INDEPORTES, cuyo valor corresponde a **VEINTE MILLONES DE PESOS M/L (\$20.000.000)**, con plazo de ejecución hasta el treinta (30) de abril de 2026 y amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 5 de 2026, me permito manifestar formalmente mi voluntad de dar por terminado el referido vínculo contractual por mutuo acuerdo.

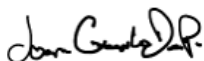
La presente solicitud se fundamenta en lo dispuesto en la **Cláusula Vigésima Tercera – Terminación**, literal c), la cual establece que el contrato podrá darse por terminado por mutuo acuerdo entre las partes, así como en lo previsto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y normas concordantes en materia de contratación estatal.

En ese sentido, respetuosamente solicito se adelanten las actuaciones administrativas correspondientes para formalizar la terminación anticipada del contrato, indicando que ejerceré las funciones y cumpliré las obligaciones contractuales hasta el día **veintiocho (28) de febrero de 2026**, fecha a partir de la cual deberá entenderse finalizada la ejecución contractual, previa suscripción del acta correspondiente y los trámites presupuestales a que haya lugar.

Manifiesto que las actividades desarrolladas hasta dicha fecha serán debidamente soportadas mediante la presentación del informe correspondiente, junto con el cumplimiento de los requisitos establecidos contractualmente para el trámite de pago.

Finalmente, reitero mi disposición para suscribir el acta de terminación y adelantar el cierre administrativo que corresponda.

Cordialmente,



JUAN CAMILO DÍAZ PÉREZ

C.C. No. 1.234.094.957

Contratista